

El recurso de la revaluación en contabilidad

Arreghini, Hugo R.

Abstract: El llamado "valor razonable" busca imponerse en la revaluación, alegando que existe en la sociedad, para cada bien, pero ese indicador no existe en realidad, porque el equilibrio al que debería responder está permanentemente alterado por distorsiones que le provocan la especulación y la competencia imperfecta del mercado, que contribuyen a deformarlo y lo convierten en algo inestable.

Apelar a lo razonable es hacerlo intentando "deducir ideas de otras para llegar a ciertas conclusiones" (1).

Esto permite entender que hacer una valoración estimativamente objetiva, para determinar resultados destinados a tomar alguna decisión trascendente, como la que implica usarla para asignar ganancias que podrían llegar a distribuirse, de ningún modo pueda hacerse procurándola, en cualquier caso, con un procedimiento afirmado en los dictados que señale un estándar racional, ya que podría afectar la capacidad de sostenimiento del capital de los financistas en la entidad económica a que fuera aplicado.

Las ideas no son sino "representaciones" que pueden ser discutibles y no calificables como procedentes de un acuerdo vinculante con un acto o hecho determinado, "existentes en la mente o cualquier elaboración de ella por la que relacionan con el mundo".

Las ideas no se suponen consolidadas de tal manera que puedan considerarse definitivas de situaciones en las que se intenta apreciar los efectos de los hechos que pueden suceder. En rigor se las debería identificar con derivaciones de la ruptura que puede afectar a las creencias con las que la humanidad se desarrolla y forman parte de su existencia en sociedad, es decir con las que impone su razón histórica (2).

Cuando en la discusión sobre la explicación del problema humano se advierte que gana terreno que la razón para hacerlo no está en la dialéctica lógica y hay buenos argumentos para comprenderla como resultado de las actividades de la vida misma, deviene con bastante claridad que una técnica para demostrar lo ocurrido a cualquier entidad económica dentro de ese contexto, responde igualmente a ese concepto histórico (3).

Este, todavía, conflicto entre lo ocurrido y su valoración actualizada, que se remonta a la época creativa de la disciplina cuando, en nuestro medio, se debió buscar una solución a la expresión contable con una unidad de medida indispensable pero decadente en ese momento, ha encontrado opciones que debido a su inconsistencia, en cualquier caso, confirman la insuficiencia científica de la contabilidad, aunque se respalden en procedimientos instrumentales sistemáticos con fundamentos inmovibles.

Aun cuando los estudios sobre la incidencia emotiva en las decisiones confirmarían que ello puede tener origen en antecedentes genéticos y en hechos incidentales que afectarían la conducta de los decisores —lo que justificaría la diversidad de actitud que se les puede imputar— se mantiene como criterio —al menos alternativo— que la valoración del patrimonio y de los efectos que provoca, se deba basar siempre en la apreciación razonable, prescindiendo de la directa recurrencia a confirmaciones históricas de pertenencia (4).

Algunos (5) sostienen hoy que, sin intervención de lo emocional, no es posible decidir, lo que afirmaría que en ningún caso las determinaciones son puramente lógicas. Esto permitiría dudar sobre su empleo para revaluar y descartarlo en la apreciación que pueda calificarse como razonable.

Esta manifestación, aunque menguada por las reflexiones de otros (6), que involucran a la pasión en la decisión razonada y quieren explicar que forma parte de ella, no sería sino confirmatoria de que la razonable aplicación de un revalúo, hecha de ese modo, tiene una relativa objetividad, ya que no garantiza la efectiva utilización de un juicio que convalide la crónica informativa que impulsa la contabilidad. No es, decididamente, una expresión pertinente; es, además, extemporánea y solo explica de modo riesgoso, posiblemente arbitrario.

La fundamentación de la contabilidad en los hechos históricos no debería alterarse con la suposición de que el costo de los bienes se proyecta a cada momento en que puede observarse la evolución de su valor actualizado, reconociendo su exteriorización presente en un hecho de características similares, aunque fuera posible establecerlo como correspondiente a la misma entidad.

En rigor, la identificación del valor es solo factible, sin condicionamientos, cuando procede de un acontecimiento efectivo que pertenece al que debe aplicarse. Esto es así, porque únicamente la transacción en la que se verifica garantiza su origen real.

La valoración correcta de bienes y efectos solo tiene respuesta desde la entidad que reconoce en el acto protagónico que la determinó. Por eso la noticia que puede complementarla debe agregar elementos que faciliten la comprensión de su significado; nunca encontrarle semejanza con sucesos ajenos.

Este requisito responde con exactitud al entendimiento de su incorporación al sujeto de la operación que lo originó. Tiene su representación analógica en la razón histórica de la vida de la humanidad definida como un acontecimiento de carácter dramático que representa al hombre como lo que le ocurre (7).

El llamado "valor razonable" busca imponerse en la revaluación, alegando que existe en la sociedad, para cada bien, un valor objetivo y único que se conjuga en el mercado donde se transa y se expresa como precio social. Ese indicador no existe en realidad, porque el equilibrio a que debería responder está permanentemente alterado por distorsiones que le provocan la especulación y la competencia imperfecta del mercado, que contribuyen a deformarlo y lo convierten en algo inestable (8). Ese supuesto valor único, por otra parte, no satisface la condición fundamental a que se hizo referencia anteriormente, en cuanto no pertenece a la empresa que lo aplicaría y, además, estaría normalmente modificado en función de una demanda diversa a la que sirve la cotización que lo forma.

Con esa natural volatilidad, que es más marcada cuando se ingresa a niveles en que los bienes tienen poca incorporación de proceso agregado, la valoración con un pretendido precio de alguna uniformidad se desvanece notoriamente; entonces, da cabida al intento de entenderla acudiendo al razonamiento más peculiar, de hacerlo en función de la utilidad que el objeto es capaz de proporcionarle al que pretende apropiarlo, que es el modo de reconocerle valor en la instancia de su efectiva adquisición.

Debido a todos los inconvenientes que supone relacionar la demanda como promovida por un abanico de innumerables adquirentes potenciales con distintas necesidades y gustos diversos, que darían más de una respuesta al sujeto para solucionar su problema, una entidad organizada en la actividad económica acudirá a conseguirla desde sus propios planes. El presupuesto que formule será el encargado de responder y lo hará acudiendo a los ingresos netos futuros que ese bien sería capaz de proporcionarle, descontando el tiempo que ello podría demandarle, con una tasa del financiamiento que debería afrontar; es decir, lo estimará con todas las dudas que esto representa.

Es fácil observar que este procedimiento es azaroso; al menos está cargado de perplejidad

que se alimenta con infinitas incógnitas de difícil resolución porque vienen del futuro que impone preguntar cuan remoto está, hasta dónde se proyecta y cuáles serán las condiciones endógenas y exógenas con que deberá encontrarse en el desarrollo. En síntesis, un programa que concluye por ser de improbable aplicación.

Cuando se vuelve a la reflexión que se hizo antes sobre la razón histórica, queda refirmada esa argumentación de censura a la revaluación. El presente en que se explica un resultado puede únicamente valerse de la demostración de hechos ocurridos, aunque los del proceso total no estén determinados. Ello convalida que no solo haya que fragmentar, artificialmente, la vida que continúa sin una conclusión definida sino, además, que se reconozca en procesos productivos separables con sus consecuencias atribuibles en ingresos y costos que se consideran vinculados específicamente a ellos.

A cada período responde, necesariamente, una explicación relativa sobre los resultados de ese acontecer al que se da un supuesto cierre, porque los interesados más directos —sus financistas— deben saber sobre el desenvolvimiento del trámite, como única manera de controlarlo y motivar el interés de los que contribuyen a sostener la empresa en la que están comprometidos, para seguir avalando esa aventura (9).

Es una razón histórica, se respalda en el pasado. Las especulaciones que se hacen sobre el porvenir de la entidad económica —el mundo tiene una expectativa económica— solo tienen justificación como estados que se proponen con modelos contables que fueron delineados con base en una concepción sistemática similar a la que se impone a la información histórica y solo después de que, transcurrido el lapso por el que se prepararon, pudo comprobarse con base en el resultado de lo acontecido, cuáles fueron los desvíos y sus causas (10).

La contabilidad y la historia —que se respaldan en procesos de desarrollo análogos— respetan conceptos similares: son versiones pretéritas de un devenir dinámico que se proyecta en el tiempo estableciendo hitos en que se trata de poner en evidencia consecuencias del desarrollo con rendiciones de cuentas a los comprometidos con esa evolución.

Darle significado al valor de lo que representan esos procesos inconclusos, cuando se define el estado en que se encuentra su evolución hacia el punto en que los productos se consideran terminados, es determinante para hacer una asignación valorativa de lo que son como activos y ello es decisivo para formar el resultado periódico. De ahí la importancia que tiene la revaluación en la asignación temporal del resultado anual.

Los defensores de ese agregado poco objetivo en la valuación de los bienes suelen justificarlo señalando que el mismo criterio se aplica con similar inconsistencia cuando se castiga al de los activos con provisiones de incobrabilidad o con depreciación de los instrumentos o cuando se ignora la incidencia favorable que pueden tener los recursos inmateriales autogenerados o se niega la inclusión de los esfuerzos realizados en la investigación o en la publicidad.

El incremento de la valoración patrimonial que justificaría computarla con la inclusión de activos intangibles por los que no se hubiera hecho desembolsos, no tiene una justificación financiera demostrable y ese debe ser el fundamento principal de su exclusión contable; un apriorismo que le niega el carácter financiero dentro de estados contables que son, particularmente, dependientes de su expresión en dinero. Este razonamiento alcanza para refutar la semejanza del criterio que justifica la reducción de valor en la estimación de incobrabilidad de deudores o en la amortización de activos fijos, porque en esos casos se trata de mostrar un achicamiento de la inversión de un financiamiento efectivamente realizado, que es comprobable.

Todavía, profundizando el análisis, podría aducirse que, dado que la financiación nunca

tiene como destino directo a objetos determinados y está siempre dirigida a la entidad que la requiere, su influencia puede considerarse comprensiva de todos los recursos activos, incluyendo los intangibles no apropiados, que son efectivos en su acción sinérgica.

Esta última argumentación no es fácilmente rebatible; tiene, sin embargo, en contra que su manifestación no se puede visualizar y con ello demostrar fehacientemente.

Recurriendo nuevamente a establecer analogías con la razón histórica, uno se encontraría con que en el transcurso de la vida de la humanidad se advierte también que la evolución que demuestra un crecimiento no tiene, claramente, una demostración total precisa, y puede sumar factores a que se puede asignar e intervienen debido a circunstancias cuya descripción resulta materialmente imposible.

La naturaleza de este tipo de recursos adquiere el valor que es reconocible para sus transitorios favorecidos, porque estos tienen la capacidad para recoger los frutos que se les prodiga, sin demostrarse efectivamente como gestores verdaderos de lo que ofrecen sus títulos. También es comprobable que acompaña a la persona física —al intérprete como actor, profesor, al líder— y la enriquecen momentáneamente, promovidos por su natural carisma, que irradia simpatía, tiene capacidad para comunicar y demostrar dando sentido a sus creencias, cautivando a sus interlocutores y captando la voluntad y el aprecio de sus seguidores. En la empresa podrían calificarse como aportantes a ese factor invisible, la buena relación con el medio de actuación —especialmente con clientes y proveedores—, el tratamiento equitativo del personal, el esfuerzo destinado a la investigación, la aceptación de la responsabilidad social y, sobre todo la disposición de ventajas competitivas.

El sostenimiento de los recursos disponibles de cualquier tipo plantea la perspectiva incierta de perderlos alguna vez. Los intangibles son, claramente, más vulnerables a ese riesgo, y es previsible para ellos una vida más corta y de mayor contingencia, porque se nutren considerablemente de la acción de las personas que actúan en la gestión de la entidad y constituyen, directa o indirectamente, ser los responsables de su prestigio, con raigambre limitada a decisiones menos previsibles, difícilmente controlables.

La estimación de la vida útil de esa figura inmaterial no responde a título de propiedad alguno y su único respaldo dependería del mantenimiento de la confianza que a sus sostenedores inspiran los buenos resultados que la entidad mantuviera y del valor que se asignara a la empresa en la que se entiende estarían vigentes, pero las partes de capital que de algún modo los involucra, en manos de tenedores distintos de quien los ha emitido, estarían otorgando los beneficios de su revaluación a personas distintas de la que se propone incrementar sus activos.

La omisión de la eventual incidencia favorable de los costos de la investigación y de la publicidad, a que antes se hace referencia, no es la única observación que puede hacerse al respecto como intento para entender la diferencia que comúnmente se encuentra en la comparación de las cifras correspondientes a un capital neto de los propietarios, presentada en el balance de una empresa y la que resultaría cuando se la calcula con apreciaciones hechas con las informaciones brindadas por el mercado.

Los efectos del financiamiento entendido como de propios y extraños —tampoco son tratados contablemente como integrantes potenciales de la función activa al considerarlos, equivocadamente—, cuando vienen del aporte de los dueños —como no incidentes en los resultados de la actividad de la empresa y —cuando se originan en el endeudamiento— como consumidos en el mismo momento en que se verifica su devengo a favor del acreedor—, anticipando, en este último caso, el consumo del esfuerzo que representa para la entidad deudora.

En el negocio en que el titular de los fondos aportados, que le dan existencia a la empresa, él también se ocupa de actividades relacionadas con la acción económica de la entidad, se puede advertir otra importante carga, referente a la retribución de sus servicios, que se deja de considerar en el cómputo de la función activa del balance que él debe informar.

Todas estas falencias requieren, de algún modo, ser corregidas para hacer menos notable la diferencia anotada entre los estados contables y los informes del mercado; mientras tanto son base para argumentar a favor de la revaluación.

Se escucha a menudo que los anuncios del mercado adelantan las consecuencias de los hechos por venir.

Es sensato entender que la prudencia que contiene el optimismo desmesurado aliente procedimientos que tratan de evitar decisiones que mal interpretan las perspectivas de ganancias distribuibles, cuando la transacción que las justificaría no se ha concretado todavía.

Inspira una actitud cautelosa el mantenimiento activo de desembolsos cuya justificación estaría dependiendo de respuestas favorables de la investigación o de la demanda promovida publicitariamente, al tener que calificarlo o como inversión o como gasto.

No parece demasiado censurable que se piense que los resultados del negocio afectados por la remuneración de su dueño se involucren como distribución de resultados de la entidad económica en lugar de presentarse como costo de la actividad del negocio.

Si la contabilidad, como afirmaba el maestro Bértora, es fundamentalmente histórica [\(11\)](#) ello responde al efecto del hecho ocurrido que no convierte en gasto el uso de fondos aplicados a cosas o actos de la gestión que no se hubieran consumido o no presentaran una clara perspectiva de extinguirse o considerarse inservibles. Esto implica que los fondos utilizados en un fin útil deben conservarse activos mientras el proyecto se considere viable, incorporándose a las cosas o funciones que produce o atiende eficientemente; también, que el sacrificio invertido que proviene del financiamiento recibido de cualquier fuente —propia o extraña— es costo de una gestión productiva que lo traslada a un bien, o lo extingue con su venta o desaparece por mala utilización y no se consume desde el principio de su utilización al devengarse los intereses del suministrador.

En cambio, anticipar el precio de la realización no concluida, o el de la adquisición o proceso no experimentados, no responde a una razón histórica.

La pretensión de imitar —tal vez emular— al mercado, adelantando los efectos con la presunción de un desenlace favorable, para dar a la contabilidad un protagonismo actualizado más real, contraría sus fundamentos como sistema de información.

La comunicación que se traduce en opinión sobre los acontecimientos no es histórica y su inclinación a adquirir protagonismo definitorio, en la decisión sobre el futuro de consecuencias no completadas, arbitraria.

El intento solo acumula dosis de perplejidad cuando encuentra nuevos espacios de expresión que apuntan a visualizar resultados potenciales —buscando demostrar una mejor responsabilidad neta—, diferidos y reservados para abrirles el cauce distributivo, recién al tiempo de concretarse definitivamente.

Emplear criterios heterogéneos, no se compadece con aplicaciones sistemáticas que la contabilidad entiende, no solo mecánicas en sus procedimientos, sino también en sus principios fundamentales: su historia de la entidad que comunica en los estados periódicos.

(1) "Diccionario de la lengua española", Ediciones Océano-Éxito S.A., Barcelona, España, 1989.

(2) Vrsalovic Muñoz, Stefan, "La razón histórica y la vida humana. Una posible problematización", Universidad Alberto Hurtado (Chile), Instituto de Política Social, En La Razón Histórica, Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659, pág.5: "El problema de las creencias, Ortega lo desarrolla en su libro de 1941 Historia como sistema como en el de 1940 Ideas y creencias. En el primero, el autor señala que el hombre es quehacer y, por lo tanto, para poder saber qué se hará es imprescindible para él creer en algo. 'De aquí que el hombre tenga que estar siempre en alguna creencia y que la estructura de su vida dependa primordialmente de las creencias en que esté' El hombre tiene creencias y la particularidad es que el hombre está en ellas, en definitiva, es esas creencias; es distinto, entonces, a las ideas que tenemos. 'Las creencias constituyen el estrato básico, el más profundo de la arquitectura de nuestra vida. Vivimos de ellas y, por lo mismo, no solemos pensar en ellas. Pensamos en lo que nos es más o menos cuestión. Por eso decimos que tenemos estas o las otras ideas; pero nuestra creencias, más que tenerlas, las somos. En Ideas y creencias encontramos la misma afirmación: 'Estas ideas básicas que llamo creencias constituyen el continente de nuestra vida y, por ello, no tienen el carácter de contenidos particulares dentro de esta. Cabe decir que no son ideas que tenemos, sino ideas que somos'. pág. 7 y 8: 'Pero en esa área básica de nuestras creencias se abren, aquí o allá, como escotillones, enormes agujeros de duda...En la duda se está como se está en un abismo, es decir cayendo. Es pues, la negación de la estabilidad...la duda hace caer en una realidad ambigua, donde la única salida es comenzar a pensar... Y con ello crea ideas que no son más que teorías, mundos imaginarios...' pág. 13: "...si la vida humana es un constante hacer dentro de una circunstancia, el hombre no puede ser comprendido desde las razones ni naturalistas ni espiritualistas ya que estas tratan de fijar, pausar, detener la vida humana para explicarla, lo que sería contrario a la propia constitución, al propio proyecto vital...La vida humana no es, por tanto, una entidad que cambia accidentalmente, sino al revés, en ella la sustancia es precisamente el cambio...Y por otra, el acontecer de la vida humana es lo que la hace histórica.. Del cambio se puede deducir que el hombre es lo que ha sido, pero también lo que la sociedad ha sido, el presente está constituido por el pasado en el sentido tanto individual como colectivo." Lasaga, José, "La razón histórica como crisis de la razón", UNED, Actas Congreso internacional de la Real española de Filosofía. ISBN 978 Vol. XV, 2015, pág. 36: "En El tema, inicia Ortega la historización de los contenidos de la razón en línea con su teoría del ideal, según la cual, la razón debía extraer de la realidad misma algo así como su esquema ideal, su apariencia mejor. Los contenidos de la razón son históricos, por ejemplo, los criterios de lo que se considera verdad, pero la verdad misma es intemporal, dirá Ortega 'La verdad, al reflejar adecuadamente lo que las cosas son, se obliga a ser una e invariable. Mas la vida humana, en su multiforme desarrollo, es decir, en la historia, ha cambiado constantemente de opinión, consagrando como 'verdad' la que adoptaba en cada caso' (III,572)."

(3) Lasaga, José, obra citada en : "La razón, no es sino una configuración histórica, una creencia firme en que ella, la razón, es una posesión, un elemento constitutivo de la 'naturaleza' de la especie, su posesión natural, su esencia en el sentido aristotélico y por tanto una solución funcional de la vida que ha tenido éxito. Es decir, una técnica. La razón, en cualquier caso, es algo interior a la vida humana, que es vida animal, si es vida."

(4) Simón, Vicente M., "La participación emocional en la toma de decisiones", Universidad de Valencia, Psicothema, vol. 9 n° 2 ISSN 0214 CODEN PSOTEG, PÁG. 375: "De alguna manera, la investigación neurológica actual está confirmando lo que de forma intuitiva describió Pascal en su famosa afirmación de que 'el corazón tiene razones que la razón ignora'... Son estos, precisamente, los casos en los que el proceso decisorio que acabamos de describir no llega a producirse porque, es desarrollado por mecanismos más

primitivos (recordemos las vías directas desde el tálamo a la amígdala, a la que antes hacíamos referencia) que secuestran la capacidad de decidir. La nueva frontera del conocimiento sobre las emociones está modificando toda nuestra visión sobre la relación entre el pensamiento y el mundo efectivo del ser humano."

(5) Damasio, Antonio, "Descartes' Error: Emotion, Reason, and the Human Brain", Paperback, septiembre 27, 2005.

(6) Rodríguez González, Mariano, "Sobre la racionalidad de las emociones", II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Filosofía Analítica, Universidad Complutense de Madrid, 16 a 18 de setiembre de 1988, pág. 16: "El afecto dirigido a un contenido evaluativo constituye una razón para actuar tan válida como otra cualquiera. Tenemos que empezar a tratar a la pasión como un miembro más de la familia de la razón...Las emociones son susceptibles de valoraciones de racionalidad: muchas veces organizan y facilitan la acción, en otras ocasiones sin duda la perturban; nos llevan a realizar actos que favorecen o contrarían nuestros intereses o los de los demás".

(7) Ortega y Gasset, José, "Aurora de la razón histórica", 4 junio 1935, citado por Vrsalovic Muñoz, Stefan, en el texto citado en , pág. 4: "Esa realidad es la llamada Vida humana: Esa extraña realidad - la vida humana- no es una cosa física ni una cosa psíquica. En absoluto no es una cosa ni un modo, acto o estado de una cosa. Es un puro acontecimiento de carácter dramático. Es lo que me pasa a mí y lo que te pasa a ti, donde yo o tú no somos sino eso que nos pasa". Sigue Vrsalovic: "Este acontecimiento presenta una estructura, por lo que permite deducir que se puede analizar, describir o, en otras palabras, pensar debido a que presentaría una estructura en sí misma, al contrario de los demás fenómenos en cuales es nuestra mente quien les otorga su arquitectura".

(8) Buscaglia, Adolfo, profesor titular de Dinero, Crédito y Bancos y académico de número en la Academia de Ciencias Económicas, Versión del Acto académico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, época del Vicedecanato del profesor Mario Biondi, Fundación Crédito Rural Argentino.

(9) Marías, Julián, "España inteligible. Razón histórica de las Españas", Alianza Editorial, España, 1993, pág. 31: "Toda situación es inestable, es decir, viene de una anterior y va a otra siguiente. Como las vidas humanas son trayectorias, proyectos, presiones, cuya imagen puede ser la flecha, una sociedad es un sistema de fuerzas orientadas, es decir, vectorial. Si simbolizamos la continuidad histórica como un conjunto de hitos que entretejen en la trama de la vida, encontramos que esos hitos son largos, es decir, se dilatan en el tiempo, vienen de lejos y se alejan hacia el futuro. Pues bien, lo que corresponde a la situación es el nudo - algo que se 'desenlaza' nudo que se desata o se corta - o a veces se ahoga - El desenlace es la forma de solución - solución, es decir, desate".

(10) Marías, Julián, obra citada en , pág. 53: "No se trata de hacer tabla rasa para imaginar una historia que sería meramente una construcción mental. Al contrario: hay que analizar lo realizado para verlo sobre el telón de fondo de sus posibilidades alternativas, para intentar comprender por qué y para qué se hizo lo que se hizo y se omitió lo que permaneció irrealizado".

(11) Bértora, Héctor Raúl, "Teoría de la contabilidad", Ediciones Macchi S.A., Buenos Aires, 1975, pág. 44: "La contabilidad puede servir como guía para la toma de decisiones futuras, pero es fundamentalmente histórica".